



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de FRANCÉS para la EBAU, celebrada en Cáceres, el día 12 de febrero de 2020.

Asistentes:

Coordinadores:

Coordinadores:

D.^a Concepción Hermosilla Álvarez, Universidad de Extremadura.

D.^a Ana María Gómez Lorenzo, IES El Brocense, Cáceres.

Miembros de la Comisión Permanente:

D.^a Julia Calderón Sánchez, IES San José, Villanueva de la Serena, Badajoz.

D.^a M.^a José Granados Trenado, IES Ágora, Cáceres.

D.^a Isabel Molano Mendo, IES Al-Qázeres, Cáceres.

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente):

D. Francisco Calle Calle, IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera, Cáceres.

D.^a Hanna Veerle Lut Martens, IES Albarregas, Mérida, Badajoz.

D.^a Carolina Moñino Rodríguez, IES Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz.

En el Aula Polivalente, de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, siendo las 17:30h del día 12 de febrero de 2020, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Francés, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 12 de noviembre de 2019.
2. Informe acerca de los exámenes de lenguas extranjeras en la EBAU del presente curso. (Punto incluido en esta reunión).
3. Informe sobre la solicitud de ponderación de la materia de Francés en la EBAU.
4. Revisión de la temática para los exámenes EBAU en el curso 2019-2020.
5. Actividades de difusión de la lengua francesa y de la titulación en *Lenguas y Literaturas Modernas - Francés*.
6. Ruegos y preguntas.

Temas tratados y acuerdos adoptados:

D.^a Concepción Hermosilla abre la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes a la reunión y justifica las ausencias de D.^a Martina Caminero (IES Loustau Valverde, Valencia de Alcántara, Cáceres), D.^a Cindy Flinois (IES Diego Sánchez, Talavera La Real, Badajoz), D.^a María Teresa Macías (IES Norba Caesarina, Cáceres) y D. Pedro Pérez Ribagorda (IES Santa Eulalia, Mérida, Badajoz).

Una vez distribuida la documentación correspondiente, se abordan los temas incluidos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 12 de noviembre de 2019

Dada la importancia de los temas tratados en esta reunión y la asistencia, en la actual sesión, de compañeros que no estuvieron presentes en la reunión de noviembre, D.^a Concepción Hermosilla resume los aspectos recogidos en el acta, haciendo especial hincapié en las normativas vigentes hasta el momento relativas a las *Pruebas de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad*, curso 2019-2020, en la constitución del grupo de trabajo y del Seminario Permanente de la materia de Francés y en las acciones por emprender en el presente curso académico.

Tras someter a su aprobación el acta, los asistentes, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los términos y aspectos que se hacen constar en dicha acta.

Antes de abordar el punto 2 que figuraba en el orden del día, «Informe sobre la solicitud de ponderación de la materia de Francés en la EBAU», D.^a Concepción Hermosilla solicita incluir el siguiente punto dadas las novedades o precisiones habidas y que son especialmente relevantes.

2. Informe acerca de los exámenes de lenguas extranjeras en la EBAU del presente curso

Las coordinadoras informan de la reunión de Coordinación EBAU, celebrada en la Facultad de Educación (Badajoz), el 11 de diciembre pasado, así como de las precisiones que D.^a M.^a de la Paz González, Secretaria de la Comisión Organizadora de la EBAU, les remitió el pasado 5 de febrero.

Con respecto a la elección de las lenguas extranjeras, las coordinadoras recuerdan que los estudiantes podrán, este año, optar por examinarse de dos lengua distintas (Francés, Inglés y Portugués): una para la fase de acceso y otra para la fase de admisión, que el alumno ha de especificar la lengua elegida en cada fase y que, en la preinscripción del curso 2020-2021, la lengua extranjera no ponderará en la UEx, aunque sí podrá ser tenida en cuenta en aquellas universidades que así lo contemplen sus respectivas tablas de ponderación.

Puntualizan asimismo que la lengua de cada fase ha de ser distinta, que una misma lengua no podrá contabilizar en ambas fases, que, una vez seleccionadas las lenguas y sus fases, no se admitirán modificaciones, que la lengua seleccionada en la fase de admisión no tiene por qué haber sido cursada y, finalmente, que el examen de cada lengua será el mismo en ambas fases.

En lo relativo al calendario de los exámenes EBAU de lengua extranjera, y como se deduce de la última especificación enumerada en el párrafo anterior, el de cada lengua extranjera se celebraría en días diferentes, contrariamente a lo que venía ocurriendo hasta ahora en que

los exámenes de las tres lenguas extranjeras se realizaban el mismo día y en la misma franja horaria. En la reunión del 11 de diciembre, se barajó la posibilidad de que la prueba de Inglés tuviera lugar el primer día de los exámenes, la de Portugués el segundo y la de Francés el tercero.

Tras iniciarse un debate acerca de las ventajas o desventajas de que los exámenes de las diversas lenguas extranjeras tuvieran lugar en días diferentes y de que el de Francés se pudiera llevar a cabo el tercero, la prof.^a Hermosilla puntualiza que esta decisión le corresponde, en última instancia, a la Comisión Organizadora de la EBAU y que, como se pone de manifiesto en esta reunión, existen argumentos tanto en contra como a favor.

3. Informe sobre la solicitud de ponderación de la materia de Francés en la EBAU

Exponen las coordinadoras que, en la citada reunión del pasado 11 de diciembre, se solicitó a la coordinación de las diversas materias elevar una propuesta de ponderación para las diversas titulaciones de UEx, ponderación que surtiría efecto, tras los correspondientes análisis y consultas, en la matrícula del curso 2021-2022.

La Sra. Hermosilla comenta los contactos que he tenido con los coordinadores de la UEx de las materias de Inglés y Portugués, ya que estimaba pertinente y más efectiva la elaboración de propuestas similares. Así mismo, informa sobre las ponderaciones que, para este curso académico, han establecido las universidades de las comunidades autónomas de Andalucía, Madrid o de Castilla y León, por ejemplo.

En lo relativo a la enseñanza de la lengua francesa en los grados de la UEx, precisa D.^a Concepción Hermosilla que, además de en el grado de *Lenguas y Literaturas Modernas - Francés*, se imparte como materia obligatoria, entre otros idiomas, en *Filología Hispánica*, *Filología Clásica*, *Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués*, *Turismo*, *Administración y Dirección de Empresas / Turismo* y, como materia optativa, en la titulación de *Educación Primaria* impartida en las Facultades de Educación y de Formación del Profesorado.

La prof.^a Gómez alude a los escritos que, respecto a los temas tratados en la citada reunión del 11 de diciembre, ha remitido al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad así como a la Consejería de Educación y Empleo, fechados el 16 de diciembre del pasado año y en nombre de los docentes, alumnos y PAS del IES El Brocense así como, el 20 de enero, como presidenta de la APFEX.

Con respecto a la propuesta que las coordinadoras de la Segunda Lengua Extranjera (Francés) en la EBAU debían remitir a D.^a M.^a de la Paz González, Secretaria de la Comisión Organizadora de la EBAU, D.^a Concepción resume la propuesta consensuada entre ambas coordinadoras, que se fundamenta en dos capítulos: «Lengua francesa y referencia de la francofonía como referencias mundiales» así como «La diversidad lingüística». En lo que concierne al primer capítulo, se ha argumentado, entre otros aspectos, acerca del número de hablantes de francés en los cinco continentes y a la relevante posición, a nivel mundial, de dicha lengua no solo en el ámbito de las humanidades sino también en el de la economía, la ciencia y la innovación. Igualmente, se ha subrayado el lugar preferente que los países francófonos ocupan en los destinos de los estudiantes ERASMUS de la UEx así como la destacada relación comercial que Extremadura mantiene con Francia y Marruecos, país donde el francés es la lengua preferente de las relaciones internacionales comerciales. Con respecto al segundo capítulo, se ha destacado la importancia de la diversidad lingüística en la Unión Europea y su defensa del plurilingüismo, siendo la lengua francesa un valor diferenciador y de empleabilidad, ya

que es la segunda lengua más demandada en el mundo empresarial, cuya presencia es previsible que se vea reforzada tras el Brexit.

Estas consideraciones preliminares se han concretizado en la solicitud de las siguientes ponderaciones: a) Igual ponderación para todas las lenguas extranjeras; b) ponderación de 0,2 para todas las titulaciones de las ramas de Artes y Humanidades así como de Ciencias Sociales y Jurídicas; c) ponderación de 0,1 para Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura.

Tras el correspondiente debate, los asistentes consideran adecuadas las ponderaciones solicitadas y las justificaciones expuestas en las consideraciones previas.

4. Revisión de la temática para los exámenes EBAU en el curso 2019-2020

Recuerdan las coordinadoras que el actual decálogo temático fue aprobado en la reunión del pasado 12 de noviembre y que se señaló, tras su revisión, la conveniencia de mantener las temáticas establecidas dados los ámbitos fundamentales que abarcan y a pesar de su amplitud. Tras repasar dichas temáticas, supervisar sobre las que han versado los exámenes EBAU de los últimos años e intervenir los asistentes para comentar los contenidos preferidos por los alumnos o aquellos que les plantean mayor dificultad, se identifican los cinco siguientes temas a los que se ha de dedicar una especial atención, sin que ello implique descuidar los demás:

3. Quelques touches sur le patrimoine culturel de la France
6. La société multiculturelle, la globalisation et l'immigration
7. La santé, le sport et les maladies
8. Écologie, environnement et développement durable
10. La pauvreté, le développement et la solidarité.

5. Actividades de difusión de la lengua francesa y de la titulación en *Lenguas y Literaturas Modernas - Francés*

Las coordinadoras expresan el deseo común de una estrecha colaboración entre la universidad y los IES de la región para la promoción de la lengua francesa y del grado impartido en la UEx en *Lenguas y Literaturas Modernas - Francés* así como de proseguir la realización de actividades que visibilicen y potencien el aprendizaje de este idioma y de las culturas francófonas. D.^a Ana Gómez expone las actividades que, organizadas por la Asociación de Profesores de Francés de Extremadura, tendrán lugar el próximo 15 de febrero, en el IES El Brocense de Cáceres, *Tercera Olimpiadas de Francés de Extremadura* y, el 18 de abril, *Primera Olimpiada Nacional de Francés*. D.^a Concepción Hermosilla lamenta que el área de Filología Francesa de la UEx no pueda este año celebrar, como ha venido siendo habitual, el *Día Internacional de la Francofonía*, sin embargo es muy probable que colabore en las *Jornadas de Puertas Abiertas* y en la *Feria Educativa*, eventos organizados por la UEx, así como en el *Día de las Letras*, promovido por la Facultad de Filosofía y Letras con motivo de la festividad de San Isidoro de Sevilla.

6. Ruegos y preguntas

No hay ni ruegos ni preguntas.

Se acuerda la fecha del martes, día 5 de mayo de 2020, para la próxima reunión del Seminario Permanente de Francés para la EBAU.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 del día 12 de febrero de 2020.

Fdo.: Concepción Hermosilla

Fdo: Ana María Gómez Lorenzo

Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Coordinadora
por la Secretaría General de Educación